

2024-09-25

Sala Superior válida triunfo de Rojo de la Vega

Autor: RedacciónJonás López

Género: Nota Informativa

<https://www.excelsior.com.mx/comunidad/sala-superior-valida-triunfo-de-rojo-de-la-vega/1675798>

Alessandra Rojo de la Vega sigue siendo alcaldesa electa en Cuauhtémoc y podrá tomar posesión el 1 de octubre.

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación consideró por unanimidad improcedente la impugnación de Morena para reconsiderar la validez de la elección en la alcaldía Cuauhtémoc y determinar la nulidad del proceso por violencia política en razón de género en contra de su candidata, Catalina Monreal.

Esto con voto unánime de los magistrados Mónica Soto, Janine Otálora, Felipe De la Mata, Reyes Rodríguez y Felipe Fuentes.

Los magistrados determinaron que la impugnación no actualizó el requisito especial de procedencia. La Sala Superior realizó una sesión pública este miércoles en donde revisó 106 actos de impugnación, de los cuales más de 70 los consideró improcedentes, incluido el de la alcaldía Cuauhtémoc.

Por lo quedó vigente la sentencia de la Sala Regional Ciudad de México dada a conocer el 18 de septiembre en donde se validó la elección en la alcaldía Cuauhtémoc con triunfo para la abanderada de PRI-PAN-PRD, Rojo de la Vega.

Esto luego de que Rojo de la Vega impugnó y logró la revocación por unanimidad de la resolución del Tribunal Electoral de la Ciudad de México que el 31 de agosto anuló la elección en la demarcación argumentando que existió violencia política en razón de género ejercida presuntamente por Rojo de la Vega en contra de Monreal.

ldh